

Artículo Original/ Original Article

**Percepción de estudiantes y egresados de la carrera Ciencias de la Educación de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC sobre la acreditación de la carrera por la ANEAES, año 2020**

*Perception of students and graduates of the Education Sciences career of the Faculty of Humanities and Education Sciences of the UNC on the accreditation of the career by ANEAES, year 2020*

 Aquino de Sosa, Verónica María <sup>1</sup>

 Bonzi Florentino, Damianne <sup>2</sup>

1. Universidad Nacional de Concepción, Magíster en Educación con orientación en Docencia Universitaria, Directora de Extensión FHCE
2. Universidad Nacional de Concepción, Magíster en Educación con orientación en Docencia Universitaria, Docente FHCE

---

## Resumen

*El presente trabajo refiere a la percepción de estudiantes y egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC, sobre la acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación obtenida en el 2015. El objetivo general del trabajo consiste en describir la percepción que tienen los estudiantes y egresados de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC sobre la acreditación de la carrera por la ANEAES. La investigación se caracteriza por ser de tipo descriptivo, de enfoque mixto y de diseño no experimental. La población está conformada por estudiantes y egresados de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de la FHCE de la Universidad Nacional de Concepción y un técnico de la ANEAES. Así también la población incluye la Resolución 17715 del MEC - Manual de Procedimientos y Reglas para la valoración de la Certificación Documental del Educador Profesional. La recolección de datos se realizó a través de encuesta, entrevista y el análisis documental, utilizándose como instrumento el formulario google, la guía de entrevista y el cuadro de análisis de interpretación. La investigación arrojó como conclusión, que los estudiantes y egresados perciben que la acreditación les permite obtener beneficios sociales y económicos como estímulos, becas, movilidad e intercambio estudiantil. Así también la acreditación aporta a los estudiantes la formación de calidad y es de utilidad a los egresados para su desempeño en el mundo laboral.*

**Palabras claves:** *acreditación, percepción, educación superior, beneficios, aportes, utilidad.*

---

## SUMMARY/ ABSTRAC

*This work refers to the perception of students and graduates of the Faculty of Humanities and Education Sciences of the UNC, on the accreditation of the Education Sciences career obtained in 2015. The general objective of the work consists of describing perception Students and graduates of Education Sciences of the Faculty of Humanities and Education Sciences of the UNC have on the accreditation of the career by the ANEAES. The research is characterized by being descriptive,*

**Autor de Correspondencia:** Verónica María Aquino de Sosa [veroaquino@fhvce.edu.py](mailto:veroaquino@fhvce.edu.py) Trabajo de Investigación Presentado en la Carrera de Maestría en Educación UNC. (2020)

Fecha de recepción: diciembre 2021. Fecha de aceptación: diciembre 2021



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons

*qualitative-quantitative approach and non-experimental design. The population is made up of students and graduates from the years 2016, 2017, 2018, 2019 and 2020 of the FHCE of the National University of Concepción and a technician from the ANEAES. Likewise, the population includes Resolution 17715 of the MEC - Manual of Procedures and Rules for the evaluation of the Documentary Certification of the Professional Educator. Data collection was carried out through a survey, interview, and documentary analysis, using the google form, the interview guide, and the interpretation analysis chart as instruments. The research concluded that students and graduates perceive that accreditation allows them to obtain social and economic benefits such as incentives, scholarships, mobility and student exchange. Likewise, accreditation provides students with quality training and is useful to graduates for their performance in the world of work.*

**Keywords:** *accreditation, perception, higher education, benefits, contributions, utility.*

---

## 1. Introducción

La calidad se ha convertido en una preocupación fundamental en el ámbito de la educación superior. Y por ello la satisfacción de las necesidades de la sociedad y las expectativas que suscita la educación superior dependen en última instancia de la calidad del personal docente, de los programas y de los estudiantes tanto como de las infraestructuras y del medio universitario.

En los últimos años en el Paraguay, se viene instalando los sistemas de evaluación de la calidad de la Educación Superior. Los mismos se deben en gran parte a la promulgación de la Ley 2072/03 de creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), ente instituido “con la finalidad de evaluar y en su caso acreditar la calidad académica de las instituciones de Educación Superior que se sometan a su escrutinio” (Ley 2072/03, art. 1°).

El proceso de acreditación es un mecanismo de aseguramiento de la calidad educativa en aspectos como organización, gestión, proyecto académico, recursos e impacto social. La ANEAES define la calidad en Educación Superior como “un concepto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr” (Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, 2007).

La acreditación es una temática de vital importancia, fortalecida a la vez con la promulgación de la Ley N° 4995/13 de Educación Superior, menciona que el Estado establecerá estímulos y apoyos, por medio de sus instituciones, creando líneas de crédito, donaciones, así como becas para alumnos y profesores de la educación para aquellas instituciones que cuenten con carreras acreditadas, es decir que solo acceden a los beneficios los estudiantes que estén cursando carreras acreditadas por la ANEAES.

Con esta investigación se deja plasmado las reflexiones críticas de dos grupos que son el

objetivo de todas las instituciones que se ocupan de la Educación Superior.

En Paraguay existe un amplio debate, interés y esfuerzos en torno al aseguramiento y medición de la calidad de la Educación Superior, tanto a nivel de instituciones como de las carreras.

Para el egresado haber culminado una carrera acreditada por la ANEAES, le permite al sumar puntos a su favor a la hora de competir en concursos públicos, para participar en licitaciones y otras prestaciones de servicios al Estado. En otras palabras, eso es lo que estipula el artículo 82 de la Ley 4995 de Educación Superior.

La resolución N° 17715/17 de MEC por la cual se aprueba el manual de procedimientos y reglas para la valoración de la certificación documental de educador profesional no discrimina las carreras acreditadas, considerando que la misma es exigencia y a la vez sello de calidad.

Esta situación coloca en una posición desfavorable a los estudiantes que egresen de la carrera ya que el título universitario que proviene de una carrera no certificada tiene un valor académico, administrativo y legal, pero no podrán postular a cargos públicos ni presentarse a llamados a licitación mientras que aquellos que egresan de carreras acreditadas pueden postularse para todas las becas.

Se podría decir que muchas son letras muertas y quedan como hermosas palabras o bellas redacciones.

Por lo mencionado esta investigación buscó describir la percepción de estudiantes y egresados sobre la acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Concepción, año 2020; partiendo de las siguientes preguntas:

### Pregunta general

¿Qué percepción tienen los estudiantes y egresados de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC sobre la acreditación de la carrera por la ANEAES?

### Preguntas específicas

¿Qué beneficios sociales y económicos otorga la acreditación de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC por la ANEAES según la percepción de estudiantes y egresados?

¿Qué aportes produce la acreditación de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC para los estudiantes durante su formación?

¿Qué utilidad trae la acreditación de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC para los egresados en su vida profesional?

### Objetivo general

Describir percepción tienen los estudiantes y egresados de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC sobre la acreditación de la carrera por la ANEAES.

### Objetivos específicos

Identificar los beneficios sociales y económicos que otorga la acreditación de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC por la ANEAES desde la percepción de estudiantes y egresados.

Identificar los aportes que produce la acreditación para los estudiantes de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de durante su formación.

Identificar la utilidad que trae la acreditación para los egresados de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC en su vida profesional.

Esta investigación tuvo como punto de partida proporcionar datos sobre la percepción de estudiantes y egresados de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la

Educación de la UNC sobre la acreditación de la carrera por la ANEAES, año 2015.

Este trabajo de investigación es socialmente relevante porque busco evidenciar la percepción de los estudiantes y egresados, si la acreditación de las carreras de grado trae beneficios a estudiantes y egresados.

Asimismo, este estudio tiene un aporte de orden teórico y metodológico en relación al primer elemento mencionado y brinda informaciones referentes a calidad de la educación superior a través de los procesos de acreditación desde un contexto global, latinoamericano y nacional y sus consecuencias, de modo a ofrecer un escenario que permita al lector una mejor comprensión de la problemática aquí abordada. En cuanto al valor metodológico, aporta un instrumento de recolección de datos centrado en la detección de posturas en cuanto a percepción de la acreditación de carrera de grado y su respectiva consecuencia.

Igualmente, el trabajo es importante puesto que indagó en qué medida ha beneficiado y aportado la acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Concepción en la formación de estudiantes y egresados para de esa manera hacer uso de estos.

Los beneficiarios directos fueron los alumnos y egresados porque les permite conocer los beneficios, aportes y utilidades de la acreditación.

De forma indirecta beneficia al MEC como institución encargada de garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida, puesto que los estudiantes y egresados expondrán su postura en relación a la acreditación y sus consecuencias.

## 2. Material y Método

Esta investigación es de enfoque mixto, de nivel descriptivo y diseño no experimental.

### Población y muestra

La carrera de Educación fue acreditada por la ANEAES en diciembre del 2015 por lo que se constituye en eje de la investigación. La población estuvo conformada por estudiantes del primero al cuarto curso de la carrera de Ciencias de la Educación siendo un total de 175 estudiantes y los egresados del 2016, 2017, 2018 y 2019 considerando que la acreditación fue en diciembre de 2015 siendo los mismos un total de 110 egresados.

Así también, un referente de la ANEAES (Técnico para la acreditación de carrera de grado) y la Resolución 17715 del MEC - Manual de Procedimientos y Reglas para la valoración de la Certificación Documental del Educador Profesional del MEC.

### Instrumentos de recolección de datos

Para el trabajo de campo que refiere a la percepción de estudiantes y egresados sobre la acreditación de la carrera de Ciencias de la Educación de FHCE - UNC, se realizó la recogida de la información aplicando la técnica de la encuesta basadas en las declaraciones escritas de la población objeto de estudio, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de las variables analizadas a través del cuestionario con preguntas cerradas utilizando la escala de Likert, a través del Formulario Google.

Así mismo, se llevó a cabo una entrevista, a un referente de la ANEAES (Técnico para la acreditación de carrera de grado) y el análisis documental, específicamente del Manual de Procedimientos y Reglas para la valoración de la Certificación Documental del Educador Profesional del MEC.

### Análisis y procesamiento de datos

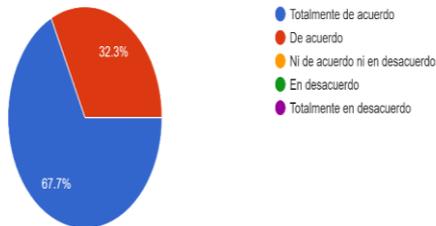
Para el estudio cuantitativo se utilizó la técnica de la encuesta electrónica, mediante Formulario Google, Cohen, W. (2003:189), quien menciona que el uso generalizado de las computadoras creó una nueva manera de llegarle a la población en general y de manejar las encuestas, así como sucedió antes con la popularización del teléfono. Una encuesta electrónica, también llamada encuesta online, encuesta en línea o encuesta web; es muy fácil de difundir y contestar. Los medios más utilizados son el correo electrónico, sitios web (ya sea enlazada con un hipervínculo o dentro de la misma), redes sociales como Facebook o Twitter, aplicaciones de celular como WhatsApp, etc. El formulario Google arroja de manera automática los datos estadísticos con las diferentes figuras que representan los mismos. Para el estudio cualitativo el instrumento de recogida de datos fue la entrevista a informante clave a través de preguntas abiertas. Al respecto Ander-Egg (2014, 306) la define como “expertos o profesionales que tienen conocimiento y experiencias acerca de algún tema o problema que interesa estudiar”. Se tomó notas de las respuestas y se analizó las respuestas confrontando con los datos obtenidos de los estudiantes y egresados. Para la investigación documental se analizó e interpretó la Resolución 17715 del MEC - Manual de Procedimientos y Reglas para la valoración de la Certificación Documental del Educador profesional con un Cuadro de análisis.

## 3. Resultados

### Dimensión 1: Beneficios Sociales y Económicos

#### Ítem 1: La acreditación ayuda a obtener becas

F1a -Estudiantes



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

F1 b - Egresados



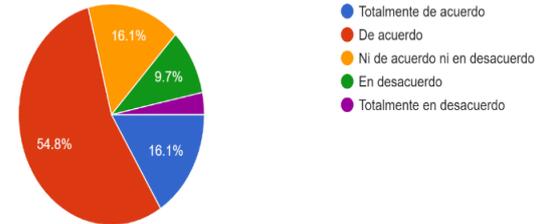
**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

Ítem 2: Mayor posibilidad laboral

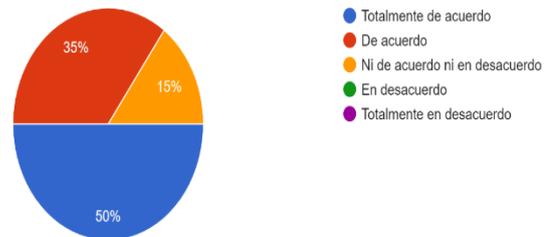
F2 a - Estudiantes



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020



F2 b - Egresados



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

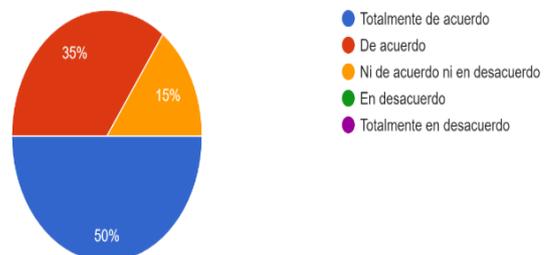
Ítem 3: Trayectoria laboral ascendente



F3 a -Estudiantes

**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

F3 b - Egresados



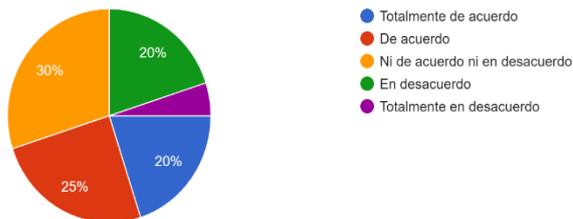
**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Ítem 4: Altas remuneraciones**

F4 a - Estudiantes

**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

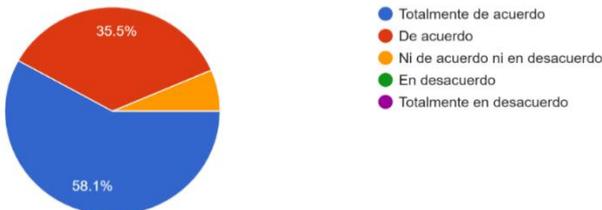
4. F4 b - Egresados



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

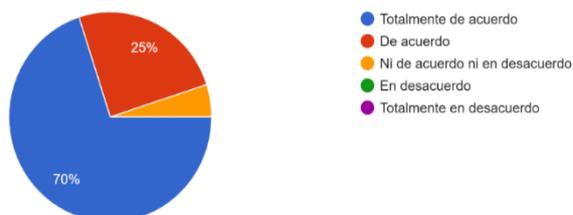
**Ítem 5: Mayor consideración social de la carrera por la comunidad.**

F5 a - Estudiantes



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

F5 b - Egresados

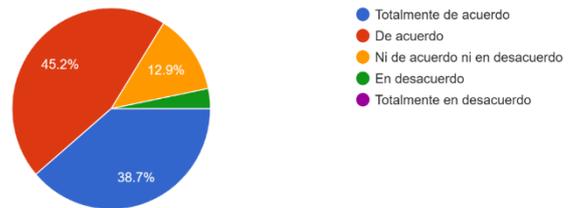


**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Dimensión 2: Aportes - Estudiantes**

**Ítem 1: Garantiza el aprendizaje de habilidades y técnicas que el profesional debe desplegar**

Figura 6



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Ítem 2: Carta de presentación del estudiante**

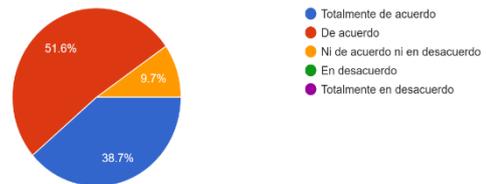
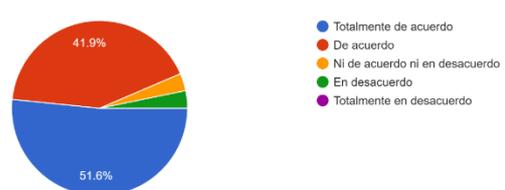


Figura 7

**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Ítem 3: Garantiza la formación en una institución que busca la mejora continua**

Figura 8



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Ítem 4: Facilita la obtención de centros de prácticas**

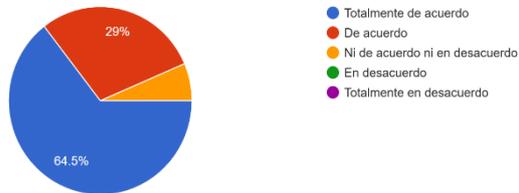


Figura 9

**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Ítem 5: Garantiza el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y autónomo.**

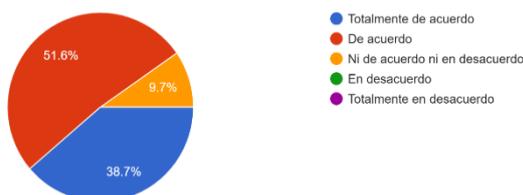
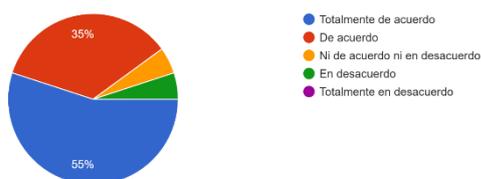


Figura 10

**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Dimensión 3: Utilidad - Egresados**  
**Ítem 1: Garantiza la calidad de formación del profesional**

Figura 11



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Ítem 2: Desarrolla la disposición al aprendizaje continuo**

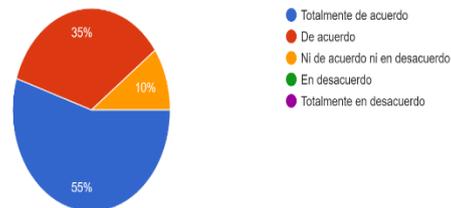


Figura 12

**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Ítem 3: Desarrolla el compromiso social**

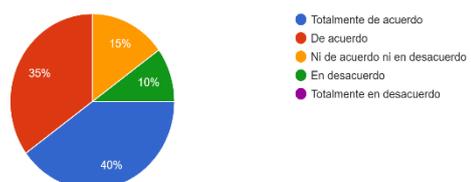
Figura 13



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Dimensión 3: Utilidad**  
**Ítem 4: Accede a cargos de alta responsabilidad basados en su formación y experiencia.**

Figura 14



**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

### Dimensión 3: Utilidad

#### Ítem 5: Vinculación permanente

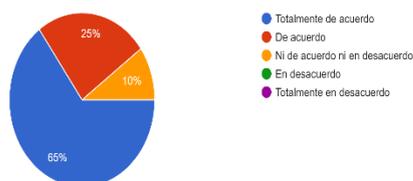


Figura 15

**Fuente:** Datos obtenidos a través de la encuesta aplicada por las autoras. Concepción. Año 2020

**Entrevista a la Dra. Gabina Gavilán referente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**

¿Cuáles son los beneficios sociales y económicos que recibe el estudiante y el egresado si su carrera ha sido acreditada?

Los beneficios sociales y económicos están estipulados en los artículos de la Ley N° 4995 - Educación Superior, en sus artículos 47 en el que se menciona los derechos del estudiante, el artículo 78 que expresa sobre el estímulo, apoyo y otorgamiento de becas a los que pertenecen a una carrera acreditada y 82 que explica la evaluación de la calidad educativa realizada por la ANEAES.

¿Qué aportes tiene la acreditación para el estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación?

Algunos de los aportes que tiene la acreditación para el estudiante son: acceso a becas, posibilidad de movilidad, es decir, intercambio estudiantil y la confianza de recibir una formación profesional con los indicadores mínimos de calidad.

¿Cuáles son las utilidades de la acreditación para el egresado de la carrera de Ciencias de la Educación?

Algunas de las utilidades de la acreditación para el egresado son: el haber pertenecido a una institución evaluada y acredita le da al egresado la seguridad de haber recibido una formación de calidad, es una carta de presentación por el prestigio de la institución a la cual se formó y la posibilidad de participar de concursos y acceder a cargos públicos. Cabe resaltar que el Consejo de la Magistratura fue la primera institución que considero otorgar puntos a los profesionales egresados de carreras acreditadas a la hora de los concursos.

**Análisis documental (Resolución 17715 del MEC - Manual de Procedimientos y Reglas para la valoración de la Certificación Documental del Educador profesional)**

*Resolución 17715 del MEC - Manual de Procedimientos y Reglas para la valoración de la Certificación Documental del Educador profesional*

**Art. 9: DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS POR CATEGORÍAS DE CUALIFICACIÓN.**

Las puntuaciones a otorgarse a las documentaciones presentadas por los interesados con fines de Certificación Documental serán atendidas según el siguiente procedimiento: El procedimiento de Certificación Documental se basa en la definición de un conjunto de CATEGORÍAS DE CUALIFICACIÓN, entendidas como los grados de una ocupación en cuanto a tecnicidad, complejidad, nivel de responsabilidad y autonomía. Las categorías de cualificación se relacionan de manera directa con las experiencias formativas teórico-prácticas, necesarias para ejercer una función educativa, y facilitan la adopción de esquemas de ordenamiento para los puestos de trabajo disponibles en el Sistema Educativo Nacional.

Con fines de organización de la amplia diversidad formativa vigente en el país, se

propone una estructura jerárquica sobre la base de niveles reconocidos por diversos organismos, como marco de referencia para cualquier sistema de clasificación de las calificaciones laborales. El resultado de esta estructura se esquematiza a continuación:

Las categorías así establecidas se formalizan a través de una diversidad de documentos, que reconocen al titular; conocimientos, habilidades, actitudes y/o valores requeridos para el ejercicio de funciones educativas con diferentes grados de complejidad, responsabilidad y autonomía.

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Se puede constatar que la clasificación de documentos por categorías para su cualificación no menciona que los documentos, específicamente los títulos presentados, deben ser de instituciones con carreras acreditadas.

#### **Art. 10°. DE LAS CATEGORÍAS DE CUALIFICACIÓN.**

Las categorías de cualificación estructuradas esquemáticamente describen las características de las actividades de aprendizaje y los alcances en el desarrollo de competencias que tienen lugar en cada una de estas categorías, los mismos están clasificados y/o agrupados conforme al siguiente detalle:

##### **CAT 6 Profesionales de Grado**

Corresponde a una formación de educación superior con una duración mínima en carga horaria que será establecida por las autoridades competentes, sobre la base de la legislación vigente y los tratados internacionales suscritos en el ámbito regional o mundial.

Se incluyen las formaciones reguladas orientadas al ejercicio de una profesión determinada y consistente en un ciclo de estudios post-secundarios cursado en una Universidad o Instituto Superior legalmente reconocido en el país.

##### **CAT 6.1. Profesionales de Grado de la Educación**

Corresponde a una formación de educación superior con una duración mínima en carga horaria que será establecida por las autoridades competentes, sobre la base de la legislación vigente y los tratados internacionales suscritos en el ámbito regional o mundial.

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Se puede visualizar que las categorías de cualificación, específicamente los títulos de grado hacen referencia a dos grupos: Profesionales de Grado y Profesionales de Grado de la Educación. Ambas categorías mencionan la formación de educación superior con una duración mínima en carga horaria establecida por las autoridades competentes, sin considerar la evaluación de la calidad educativa

#### **Art.15°. DE LAS REGLAS PARA LA PONDERACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS DE CUALIFICACIÓN.**

La siguiente tabla resume el conjunto de reglas a ser aplicadas para la asignación de puntajes a las titulaciones y certificaciones profesionales de acuerdo al nivel de formación según sus categorías de cualificación:

##### **CAT 6: CARRERAS DE GRADO**

Se otorgará 16,2 puntos a los títulos de esta categoría.

##### **CARRERAS DE GRADO - EQUIPARADA**

Se otorgará 12, 15 puntos a los títulos de esta categoría.

Equivalente al 75% de la formación regular.

##### **CARRERAS DE GRADO DE LA EDUCACIÓN**

Se otorgará 17,55 puntos a los títulos de esta categoría.

##### **CARRERAS DE GRADO DE LA EDUCACIÓN - EQUIPARADA**

Se otorgará 13,16 puntos a los títulos de esta categoría.

Equivalente al 75% de la formación regular.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el artículo que explica la ponderación según categorías de cualificación se visualiza que a los títulos de grado que no sean del área de Educación se le otorga 16,2 puntos, a los títulos de grado equiparada se le otorga 12,15 puntos y a los títulos de grado de la del área de Educación se le otorga 17,55 puntos y a los títulos de grado equiparada se le otorga 13,16. Cabe resaltar que no otorga puntos a títulos provenientes de instituciones acreditadas.

### 5. Discusión

El proceso de acreditación es un mecanismo de aseguramiento de la calidad educativa en aspectos como organización, gestión, proyecto académico, recursos e impacto social. La ANEAES define la calidad en Educación Superior como “un concepto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr” (Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, 2007)

La acreditación, en Paraguay, se ha instalado en el escenario de la Educación Superior como una temática de vital importancia, fortalecida a la vez con la promulgación de la Ley N° 4995/13 de Educación Superior, ya que condiciona a las Instituciones Superiores el acceso a becas del Estado y fondos públicos, así como el reconocimiento oficial de sus carreras, a la acreditación.

Un beneficio es obtenido de cualquier manera y para poder identificarlos es necesario aplicar el concepto a cualquier campo en específico. Los más comunes son los **económicos y sociales**, los cuales producen elementos que son beneficiosos en ambos sentidos (**para quien lo da o para quien lo recibe**), de acuerdo a los

datos obtenidos, en relación a los mismos se puede apreciar que:

El 68 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación ayuda a obtener becas, así mismo el 32% expresa estar de acuerdo. El gráfico 1b representa que el 65 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo con que la acreditación ayuda a obtener becas, así mismo el 30% expresa estar de acuerdo y solo el 5% opina su total desacuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes y egresados la acreditación ayuda a obtener becas.

Además, 65 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación permite mayor posibilidad laboral así mismo el 26% expresa estar de acuerdo. El gráfico 2b representa que el 50 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo con que la acreditación permite mayor posibilidad laboral, así mismo el 35% expresa estar de acuerdo y solo el 5% opina su total desacuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes y egresados la acreditación permite mayor posibilidad laboral.

El 58 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación permite una trayectoria laboral ascendente así mismo el 36% expresa estar de acuerdo. El gráfico 3b representa que el 50 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo con que la acreditación permite una trayectoria laboral ascendente, así mismo el 35%. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes y egresados la acreditación permite una trayectoria laboral ascendente.

Así también, el 55 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación permite altas remuneraciones, así mismo el 16% expresa estar de acuerdo. El gráfico 4b representa que el 20 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo con que la acreditación permite altas remuneraciones, así mismo el 25% está de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de

los estudiantes y egresados la acreditación permite altas remuneraciones.

El 58 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación permite mayor consideración social de la carrera por la comunidad, así mismo el 36% expresa estar de acuerdo. El gráfico 5b representa que el 70 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo con que la acreditación permite mayor consideración social de la carrera por la comunidad, así mismo el 25%. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes y egresados la acreditación mayor consideración social de la carrera por la comunidad.

Hativa (2000) manifiesta que, independientemente del tipo de disciplina o especialidad, las universidades deben formar en sus estudiantes un pensamiento de alto nivel y convertirlos en aprendices autónomos. En este marco, la ANEAES viene implementando el Mecanismo Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, que tiene como propósito esencial mejorar la calidad, en este caso la calidad académica de las carreras de grado, mediante el análisis de todos los elementos que la conforman con miras a producir información confiable sobre los procesos y resultados del proyecto académico, a la luz de criterios basados en principios de relevancia, integridad, eficacia y eficiencia. Para la Agencia, la acreditación es la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica.

De acuerdo a los datos obtenidos, en relación a los aportes que la acreditación otorga a los estudiantes se puede apreciar que el 39 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación garantiza el aprendizaje de habilidades y técnicas que el profesional debe desplegar, así mismo el 39% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde

la perspectiva de los estudiantes la acreditación garantiza el aprendizaje de habilidades y técnicas que el profesional debe desplegar.

Así también, el 39 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación es una carta de presentación del estudiante, así mismo el 52% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes la acreditación es una carta de presentación del estudiante.

El 52 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación garantiza la formación en una institución que busca la mejora continua, así mismo el 42% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes la acreditación garantiza la formación en una institución que busca la mejora continua.

Además, 65 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación, facilita la obtención de centros de prácticas, así mismo el 29% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes la acreditación facilita la obtención de centros de prácticas.

Y el 39 % de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación garantiza el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y autónomo, así mismo el 52% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los estudiantes la acreditación garantiza el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y autónomo.

Para Rawls, citado en UNIVERSITAS. Revista de Filosofía, Derecho y Política, n° 11, enero 2010, por Felipe Martín Huete, el «concepto de utilidad», según el sentido tradicional, significa “satisfacción de un deseo”.

Durante la evaluación de la calidad, el egresado adquiere un rol activo con un doble papel: ser agente evaluador y a la vez testimonio de la calidad de la formación recibida. Al finalizar su proceso de formación, el egresado aparece como un producto que la universidad ofrece a la sociedad y en la valoración de la calidad de la

formación, el egresado analiza la universidad desde la propia universidad, en la misma perspectiva que tendría el cliente de algún producto; sus valoraciones y opiniones, si bien medidas por sus logros y satisfacciones personales, constituyen importantes elementos de análisis por parte de la institución, dentro de sus procesos de mejoramiento continuo.

En tal sentido, y considerando la percepción de los egresados en cuanto a la utilidad que tiene la acreditación para los egresados se aprecia que el 55 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación garantiza la calidad de la formación del profesional, así mismo el 35% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los egresados la acreditación garantiza la calidad de formación del profesional.

Así también el 55 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación desarrolla la disposición al aprendizaje continuo, así mismo el 35% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los egresados la acreditación desarrolla la disposición al aprendizaje continuo

El que el 65 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación desarrolla el compromiso social, así mismo el 35% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los egresados la acreditación desarrolla el compromiso social.

Además, el 40 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación permite acceder a cargos de alta responsabilidad basados en su formación y experiencia, así mismo el 35% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los egresados la acreditación permite acceder a cargos de alta responsabilidad basados en su formación y experiencia.

Y el 65 % de los egresados manifiestan estar totalmente de acuerdo que la acreditación permite una vinculación permanente con la institución, así mismo el 35% expresa estar de acuerdo. Por lo tanto, desde la perspectiva de los egresados la acreditación permite una vinculación permanente con la institución.

## 5. Conclusión

Considerando los objetivos de la investigación, este trabajo llega a las siguientes conclusiones:

En relación al primer objetivo específico que buscaba identificar los beneficios sociales y económicos que otorga la acreditación de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC por la ANEAES desde la percepción de estudiantes y egresados se concluye que la acreditación trae consigo beneficios sociales y económicos como la obtención de becas de diferentes instituciones, mayor posibilidad de ingresar al mundo laboral, prestigio y consideración social por la comunidad, posibilita una trayectoria laboral ascendente y permite altas remuneraciones salariales.

Cabe resaltar que estudiantes y egresados coincidieron en sus percepciones en lo que respecta a los beneficios sociales y económicos que otorga la acreditación.

Considerando el segundo objetivo específico que pretendía identificar los aportes que produce la acreditación para los estudiantes de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de durante su formación se puede concluir que la mayoría de los estudiantes coinciden que los aportes de la acreditación son: la garantía de aprender habilidades y técnicas que el profesional debe desplegar, es una carta de presentación, la formación en una institución que busca la mejora continua con centros para la práctica profesional, así mismo posibilita el desarrollo del

pensamiento crítico, reflexivo y autónomo de los estudiantes.

Teniendo en cuenta el último objetivo específico, que pretendió identificar la utilidad que trae la acreditación para los egresados de la Carrera Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC en su vida profesional, se pudo constatar que la mayoría de los egresados coinciden que los aportes de la acreditación son los siguientes: la formación profesional de calidad, la disposición para la formación continua, el desarrollo del compromiso social como universitario, el acceso a cargos de alta responsabilidad basados en su formación y experiencia y la vinculación permanente con la institución superior que le formó.

Considerando la entrevista al referente de la ANEAES, se pudo constatar que los beneficios, aportes y utilidades de la acreditación para los estudiantes y egresados están estipulados por la Ley N°49495/13 Ley de Educación Superior en sus artículos 47, 78 y 82; referente a estímulos, apoyo, becas, movilidad y calidad educativa. Cabe señalar que los datos coincidieron con las percepciones de los encuestados.

El análisis realizado a la Resolución 17715 del MEC - Manual de Procedimientos y Reglas para la valoración de la Certificación Documental del Educador Profesional, se pudo constatar que el Manual de Certificación no contempla exigencias referentes a títulos provenientes de instituciones con carreras acreditadas, así también no otorga puntos a títulos provenientes de instituciones acreditadas que serían de mucha utilidad a la hora de concursar.

Respondiendo al objetivo general de la investigación, que pretendió describir percepción tienen los estudiantes y egresados de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNC sobre la acreditación de la carrera por la ANEAES, se concluye que los estudiantes y egresados perciben que la

acreditación les permite obtener beneficios sociales y económicos como estímulos, becas, movilidad e intercambio estudiantil. Así también la acreditación aporta a los estudiantes la formación de calidad y es de utilidad a los egresados para su desempeño en el mundo laboral.

## 6. Bibliografía.

Ávila Baray, H.L. (2006) Introducción a la metodología de la investigación Edición electrónica.

ANEAES. (Diciembre de 2007). *Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Recuperado el 5 de Marzo de 2018, de [http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo\\_nacional/2007\\_Parte1ConceptosFundamentales.pdf](http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo_nacional/2007_Parte1ConceptosFundamentales.pdf)

ANEAES. (2007). *Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 1: Conceptos Fundamentales*. Asunción: ATN/SF 9062 PR. MEC. ANEAES. BID.

ANEAES. (2009). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Parte 2: Guía para la autoevaluación*. Asunción.

ANEAES. (2009). *Parte 3: Guía de evaluación externa*. Asunción, Paraguay.

ANEAES. (7 de Febrero de 2018). *Agencia nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Recuperado el 20 de Marzo de 2018, de <http://www.aneaes.gov.py/aneaes/index.php/ct-menu-item-12/historico-acreditacion>

ANEAES. (s.f.). *Convocatoria en el Modelo Nacional año 2009*. Recuperado el 11 de Marzo de 2018, de <http://www.aneaes.gov.py/aneaes/index>

[ex.php/ct-menu-item-2/ct-menu-item-3](#)

ARCUSUR. (2015). *ANEAES*. Recuperado el Viernes de Abril de 2018, de [http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/criterios\\_arcusur/manual\\_de\\_procedimiento/Manual del Sistema ARCUSUR.pdf](http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/criterios_arcusur/manual_de_procedimiento/Manual%20del%20Sistema%20ARCUSUR.pdf)

Barrera Bustillos, M. E., García Sosa, J., Vargas López, J. L., & Torres Bugdud, A. (s.f.). *Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería*. Recuperado el 20 de Abril de 2018, de [http://www.cacei.org/nvfs/nvfsdocs/guia\\_plan\\_mejora.pdf](http://www.cacei.org/nvfs/nvfsdocs/guia_plan_mejora.pdf)

Bernal, C. A. (2007). *Metodología de la investigación* (Segunda ed.). México: Pearson Prentice Hall.

Casillas, J. C. (Julio de 2014). Calidad y Acreditación en la educación Superior: Realidades y Retos para América Latina. *Educación*, vol. 7(N 2), 257-273.

Cohen, W. (2003), "Cómo ser un consultor exitoso". Grupo Editorial Norma, Bogotá, Colombia.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.

Miranda, e. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Asunción.

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesor una elaboración de tesis* (Segunda ed.). México: Pearson educación.

Sierra Bravo, R (2007) Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica. Quinta Edición. Editorial Paraninfo.

Tamayo, M (2008) Diccionario de la investigación científica. México: Limusa